



Andes, 10 de septiembre de 2003

Conciudadanos,

Invito a los andinos a que gobernemos juntos con transparencia y equilibrio social para que logremos el bienestar común de nuestro pueblo.

Convoco a un gobierno de unidad municipal para rescatar el tejido social. Exhorto a liberales, conservadores, independientes y personas sin partido para que juntos tracemos el rumbo que debemos darle a Andes y busquemos un norte a través de una coalición de largo plazo que pueda, en varios períodos, resolver la totalidad de los graves problemas que enfrentan nuestros conciudadanos.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1991 reorientó la organización del Estado Colombiano hacia una democracia participativa. Alcanzar la participación real requiere de la voluntad de los ciudadanos y el apoyo comprometido de sus gobernantes. Mi propuesta es clara y concreta, **governemos juntos**, porque ustedes tienen no sólo el derecho sino la obligación de participar y colaborar en la orientación y desarrollo de Andes.

Porque la soberanía reside en todos y cada uno de los Andinos, es que acudo a Ustedes, no para presentarles un programa de gobierno, sino para hacer un pacto serio, un verdadero compromiso que nos conduzca a un efectivo desarrollo social que lograremos con la reactivación económica, la generación de empleo, la redención del campo, el mejoramiento educativo y la administración transparente y eficiente de los recursos municipales.

Andinos, el contribuyente pone las condiciones, y en este caso son ustedes los contribuyentes, los que aportan los dineros que administraremos desde la Alcaldía, y por eso reitero, **“el primer gobernante, es usted”**.

Andinos, denme, démonos la oportunidad.

Comprometido con Andes,

**JULIO HUMBERTO ARBOLEDA MEJÍA**  
Alcalde

## INTRODUCCIÓN

Definimos a Andes como una ciudad “media-intermedia” no sólo por el tamaño de su población sino por el papel y la función que el municipio juega en su territorio más o menos inmediato, la influencia y relación que ejerce y mantiene en éste y los flujos y relaciones que genera hacia el exterior.

El Municipio de Andes se ha caracterizado por ser un centro regional donde concurren las comunidades de los municipios vecinos a satisfacer, en parte, sus necesidades. Esta posición estratégica nos señala grandes oportunidades: desarrollar al municipio como núcleo regional de servicios empresariales, profesionales, estatales, educativos e institucionales; polo regional de desarrollo agroindustrial en la producción y comercialización de bienes de consumo; y eje de procesos políticos, económicos y sociales en el suroeste.

En el ámbito municipal también se genera una dinámica económica especial, donde la cabecera urbana sirve de centro articulador de 5 corregimientos satélites que, a su vez, podrían generar procesos propios de desarrollo para sus cascos urbanos y sus respectivas veredas. En estos corregimientos hace falta implementar sistemas de comercialización de productos agropecuarios, ofrecer alternativas de diversificación y desarrollar programas de atención social integral en educación y salud para que sus habitantes puedan encontrar nuevas fuentes de ingresos y mejorar las condiciones de vida.

Andes puede lograr mayor producción agropecuaria en dos vías distintas: una destinada al consumo interno y a la venta de sus excedentes a otras regiones del país; la otra, a la implementación paralela y controlada de productos exportables como frutas, flores exóticas y otras plantas de origen tropical. Al mismo tiempo, debemos orientar nuestros esfuerzos en promover en el municipio un modelo manufacturero, especialmente en la producción de alimentos -destinado a proveer el mercado regional- que permita la recirculación de capital local durante todo el año y la generación de nuevos empleos productivos.

Una administración transparente e inteligente de nuestros recursos puede lograr que los andinos accedan a vivienda digna, empleo, educación con calidad, salud integral, servicios públicos óptimos y módicos, un espacio público confortable y seguro y grandes oportunidades de esparcimiento, recreación y desarrollo personal.

Para alcanzar estos objetivos tenemos que comprometer a las universidades, las instituciones, los gremios económicos, las asociaciones y cooperativas, las pymes, las empresas de servicios, de producción y comercialización, las fuerzas vivas, los líderes comunales y políticos y a cada uno de los ciudadanos andinos.

**¡Es posible y lo lograremos!**

## **MISIÓN**

Lograremos la convivencia, crecimiento y desarrollo de la comunidad andina, a través de la ejecución de un proyecto político, económico y social, ajustado a las necesidades del municipio, con criterios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, moralidad, imparcialidad y transparencia en la gestión y el manejo de los recursos públicos.

## **VISION**

Gerenciaremos los recursos financieros, físicos y humanos del municipio, optimizando la utilización y ejecución de los mismos, para garantizar el cabal cumplimiento de los programas de orden político, económico y social proyectados.

## **OBJETIVO GENERAL**

Lograr la convivencia comunitaria, el crecimiento económico y el desarrollo social del municipio de Andes.

## **EL ANDES QUE TODOS QUEREMOS**

### **ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE**

Desde la Alcaldía promoveremos una administración donde la comunidad andina sea la protagonista y esté en capacidad de asistir todos y cada uno de los procesos para certificar su transparencia, desde dos ejes estructurantes:

**El Primer Gobernante es Usted:** Promoción de la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.

- Capacitaremos las diferentes instancias de participación ciudadana, especialmente al Consejo Municipal de Planeación, los líderes comunales y comunitarios en temas -hasta ahora- para ellos vedados.
- Promoveremos la conformación de veedurías comunitarias para la gestión pública, local y departamental o nacional que se ejecute en el Municipio de Andes.
- Garantizaremos la participación de todos los Andinos en los temas de interés público, tales como la tramitación del presupuesto anual de rentas y gastos y el Plan Operativo Anual de

Inversiones, tendiendo a satisfacer las necesidades que la comunidad considere como sus prioridades.

- Dispondremos de toda la información de la gestión municipal, con cuentas claras y transparentes, para que sea consultada y estudiada por la comunidad, sin tropiezos ni formalismos.
- Implementaremos el programa *“Cuentas p’al dueño”*, donde el Gobierno Municipal y los concejales que quieran acompañarlo se reunirán directamente con la comunidad, para contarles como se va cumpliendo con el compromiso adquirido.

### **Gerencia para los Andinos**

- Optimizaremos el factor humano al servicio de los andinos desde el sector público.
- Construiremos una estructura organizacional acorde con las necesidades reales del municipio y su capacidad financiera.
- Trabajaremos por obtener la certificación ISO para la Administración Municipal.
- Estableceremos indicadores de gestión, financieros y de resultados que faciliten la administración y el control de las operaciones.
- Implementaremos el sistema de control interno, como una unidad encargada de la evaluación y calificación de la gestión pública.
- Capacitaremos al Honorable Concejo, como órgano administrativo encargado de la adopción de las normas municipales, en temas relacionados con la administración pública.

### **EQUILIBRIO SOCIAL**

- Daremos continuidad y apoyo a los procesos de la Asamblea Comunitaria Andina por la Convivencia y la Democracia, el Plan Congruente de Paz y Municipio Saludable, como estrategia para garantizar la participación de los diferentes sectores de la población y así brindarles atención equitativa y buscar siempre el bienestar colectivo.
- Implementaremos programas de apoyo, desarrollo y capacitación a los diferentes sectores de la población, tales como: juventud, mujer, infancia, tercera edad, discapacitado y campesino.

### **La Educación que Merecemos**

La educación es el medio idóneo y efectivo para equilibrar socialmente la distribución del ingreso.

La educación de calidad pone fin a la condena de ser pobre por herencia y abre nuevas oportunidades de acción social. A mayor cubrimiento y mejor calidad de educación, disminuyen las diferencias salariales y de clases, aumenta la productividad y mejoran los ingresos familiares.

- Ampliaremos la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior.
- Incentivaremos la educación preescolar desde los 0 a los 5 años.
- Divulgaremos e incentivaremos la educación rural con el auspicio de los gobiernos Nacional y Departamental.
- Atenderemos con prioridad a la población más vulnerable.
- Capacitaremos a los docentes y asumiremos la educación municipal desde la perspectiva de "calidad ante todo".
- Formaremos a la comunidad en el conocimiento, práctica y respeto de los Derechos Humanos, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.
- Promocionaremos la educación universitaria y ampliaremos su oferta.
- Reorientaremos los planes educativos e institucionales hacia el fortalecimiento de programas académicos e inclusión de materias como: inglés, convivencia y resolución de conflictos.
- Implementaremos cátedras interinstitucionales y públicas.
- Defenderemos la educación pública, tanto con la preservación de las instituciones educativas oficiales, como con el mantenimiento y ampliación de la planta de cargos de los educadores, haciendo hincapié en la preservación de los derechos laborales y sindicales de los educadores, la debida atención logística requerida por los planteles y el adecuado mantenimiento de las plantas físicas.

### **Protección y Seguridad Social**

- Buscaremos, con el apoyo del Gobierno Nacional, ampliar la cobertura del régimen subsidiado en salud.
- Convertiremos, con el apoyo de todos, al Hospital San Rafael, en la unidad de salud que preste los servicios de mejor calidad e inspire mayor confianza para los andinos. Buscaremos la total financiación de la red en todos los niveles, partiendo de una extensa y sincronizada red de promoción, prevención y primeros auxilios hasta los más altos niveles que nos permita nuestro municipio.
- Llevaremos el Plan de Atención Básico, con sus campañas de vacunación a los sectores rurales y urbanos de nuestro municipio.

- La participación de la comunidad andina y en especial de los usuarios del sistema de salud, se hará efectiva iniciando por la participación en la Junta Directiva del Hospital San Rafael.
- Con el apoyo de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras instituciones, buscaremos ampliar el programa de restaurantes escolares.
- Trabajaremos en la prevención y atención de la violencia intra familiar, y a los grupos más vulnerables de la población: ancianos y discapacitados.
- Destacaremos el papel de la **“Mujer Andina”**, en el desarrollo de la sociedad. Proporcionaremos los medios necesarios para acercar al joven y el anciano, construyendo tejido social.
- Convertiremos al SISBEN en la herramienta estadística base para la orientación de la inversión social.
- Fortaleceremos el Consejo Municipal de la Juventud.
- Propenderemos por la inclusión de la juventud en la Administración Municipal, propiciando el ambiente necesario para que ellos asuman el reto de regir en un futuro cercano los destinos de la municipalidad.

### **Organización Social y Economía Solidaria**

Promoveremos la constitución de empresas de economía solidaria, y de otros tipos asociativos como factor del desarrollo social y económico del municipio.

### **El Campo Nuestra Razón de Ser**

- Daremos apoyo a nuestros campesinos para que comercialicen sus productos de una manera justa y equitativa.
- Ejecutaremos proyectos con aportes privados y del Estado, utilizando formas asociativas que aseguren la efectividad de la inversión y la recuperación de la misma con sus rendimientos financieros, hasta que los proyectos puedan auto sostenerse.
- Crearemos incentivos para quienes comercialicen los productos manufacturados por los andinos.
- Incentivaremos la creación de proyectos asociativos mediante los cuales el campesino pueda acceder en una posición de igualdad al mercado local, regional y departamental.
- Crearemos la cultura forestal no sólo en el ámbito de protección de cuencas y cauces sino, además, desde el punto de vista comercial, como soporte económico del municipio a mediano y largo plazo.

- Orientaremos la conformación de micro empresas y famiempresas rurales.
- Optimizaremos el uso del suelo rural, identificando la caracterización de nuestro campo.
- Apoyaremos el saneamiento de la propiedad inmueble tanto urbana como rural, para tener un municipio 100% de propietarios.
- Trabajaremos arduamente por lograr la organización de los campesinos y empresarios del sector, fortaleciendo redes oficiales de respaldo al sector en aspectos como la investigación, comercialización, asistencia técnica, comprometiéndonos a crear o fortalecer las organizaciones locales de productores.

### **Servicios Públicos Domiciliarios**

- Fortaleceremos la estructura de los sistemas de servicios públicos, con la intervención del capital del Estado.
- Trabajaremos en la rehabilitación de la micro central de Santa Rita.
- Adelantaremos todas las gestiones tendientes a la construcción del acueducto multiveredal de Santa Rita.
- Organizaremos el sistema de disposición final de residuos sólidos a partir de la cultura del reciclaje, *“reciclar, si paga”*.
- Acudiremos a las organizaciones comunitarias para mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, mediante el fortalecimiento y promoción de las ligas o comités de usuarios.
- Trabajaremos en la creación de las Empresas Públicas de Andes (EE.PP.AA).

### **Micro y Famiempresa, Factor de Desarrollo**

Promoveremos la creación de micro y fami empresas, incentivando al comercio local para que venda sus productos y buscando expandir su mercado hacia los municipios vecinos y los mercados regionales y departamentales.

### **Vida Segura**

Es una obligación del gobierno en todos sus niveles, alejar a la población andina de todos los factores naturales que la amenazan, y en ese sentido:

- Acudiremos ante los Gobiernos Nacional y Departamental en busca de apoyo para la reubicación de las viviendas que se encuentran en zonas de riesgo previamente identificadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

- Fortaleceremos el comité local de emergencias.

### **Diversidad Étnica**

Una de las mayores riquezas de la comunidad andina, se encuentra en su diversidad étnica y cultural, por lo tanto nos proponemos estrechar los lazos de hermandad con las comunidades indígenas y negras.

### **Mujer y Paz**

La mujer, base de la familia, merece se le habiliten espacios también en la vida política y administrativa del municipio, desde los cuales pueda hacer sus aportes al desarrollo local en todos los aspectos.

- Capacitaremos a la mujer, para que la equidad de género deje de ser sólo poesía y se convierta en un instrumento del desarrollo.
- Destacaremos el papel que cumple la mujer en la construcción de la paz, inicialmente desde la formación de la familia en el hogar, hasta la orientación del individuo en la sociedad.

### **El Deporte y la Recreación: Pilares Fundamentales de Convivencia.**

A través del deporte y la recreación, abriremos nuevos espacios de convivencia para los andinos y alejaremos a nuestros jóvenes de escenarios que ponen en peligro su integridad moral y física.

El deporte, la recreación y el debido uso del tiempo libre nos permitirá construir una sociedad rica en valores éticos y morales.

- Tendremos en cuenta el "Plan Nacional para el Desarrollo del Deporte Colombiano 2003-2008", en los siguientes aspectos:

Deporte formativo  
Recreación y deporte comunitario  
Capacitación  
Deporte competitivo  
Infraestructura

- Fomentaremos el deporte formativo como pilar fundamental del desarrollo de la Educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud andina en su proceso de formación integral, siendo personas útiles para la sociedad.
- Promoveremos la vida en sociedad como un espacio creativo, libre, donde el ser humano, a partir de la recreación y la debida utilización del tiempo libre, pueda realizarse y mejorar la calidad de vida familiar y comunitaria.



- Formaremos nuestros propios instructores para garantizar la vigencia de nuestras costumbres e idiosincrasia.
- Realizaremos certámenes, eventos y torneos, como mecanismo para lograr un nivel técnico calificado que permita a nuestros deportistas incursionar en programas de alto rendimiento, perfeccionando las cualidades y condiciones físico- técnicas mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.
- Mejoraremos la infraestructura deportiva existente en el municipio, de acuerdo con la utilización que de estos escenarios haga la comunidad.

## **REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL, FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

A partir de la dinamización y reactivación de la economía; generaremos todo un movimiento de capital en todas las direcciones, el cual, además de ampliar las expectativas de empleo directo e indirecto, mejorará la calidad de vida de los andinos al permitirle garantías tales como el acceso al régimen contributivo en salud.

### **Andes Productivo**

La asociación municipio – productor, como unidad productiva nos permitirá convertir proyectos que antes eran efímeros, por sus altos costos, en proyectos productivos duraderos, donde el capital del Estado no se disuelva en el tiempo sino que, como en cualquier empresa, se tenga que recuperar con sus utilidades, lo cual sólo se hará al momento en que se tenga certeza que la participación privada es capaz de mantener el proyecto en su etapa productiva con valor agregado en lo social y en lo económico.

La vida del municipio se desarrolla en la vivienda, en los espacios públicos y equipamientos que la rodean, en los barrios, en el territorio; por ello, las actuaciones en vivienda deben considerarse integradas a la construcción del municipio. La política de vivienda debe tender hacia el cubrimiento de la población más vulnerable como lo expresa la Ley, de acuerdo a los indicadores de necesidades básicas insatisfechas y los resultados de estudios de ingresos y egresos de las familias.

- Implementaremos el programa **“Vivienda para todos”**, el cual busca facilitar el acceso a la vivienda a toda la comunidad, desde aquel que tiene capacidad de pago, hasta aquel que no la tiene.
- Proponemos la reactivación de la Microcentral de Santa Rita, para entrar en el mercado de la generación de energía eléctrica, y promover el desarrollo de esta zona del municipio.
- Propenderemos por desarrollar las obras públicas que demanda el progreso del municipio y daremos continuidad a las inconclusas.

### **Gobierno Municipal, Motor de Desarrollo Económico**

El Gobierno Municipal, debe asumir su posición de promotor y halonador del desarrollo económico local, que es su mayor responsabilidad con la comunidad andina.

- Adaptaremos la estructura administrativa para enfrentar las necesidades económicas y sociales de Andes.
- Eliminaremos trámites innecesarios, haciendo más amable, ágil y oportuna la actividad del Estado.
- Ofreceremos servicios a la comunidad en los términos de calidad y oportunidad que usted, que es el dueño de esta empresa se merece, lo cual nos permitirá además, acceder a la certificación ISO.
- Diseñaremos con la comunidad, políticas de protección al comercio y al sector productivo local.

## **MEDIO AMBIENTE, CALIDAD DE VIDA**

Somos responsables de la salud del mundo. A pesar de contar con una importante reserva ecológica, no podemos tranquilizarnos y permitir que la actual deforestación de los bosques, acabe con el patrimonio-herencia de nuestros hijos y de las generaciones futuras.

### **Municipio Verde**

La reforestación es una actividad que además de ser una de las más rentables del mundo en términos financieros, ofrece valores adicionales como la generación de oxígeno, hoy comercializado en los países europeos; protección de las cuencas hidrográficas que a la vez nos permiten acceder al recurso maspreciado "el agua".

- Promoveremos programas de reforestación comerciales y agro – silvo – pastoriles de acuerdo a la caracterización de los suelos de nuestro municipio.
- Lideraremos directamente, proyectos de reforestación de las cuencas de las fuentes de agua porque de ellas depende el futuro de nuestro municipio. Promoveremos, además, proyectos productivos para las zonas de retiro de cuencas y quebradas.

### **Manejo Responsable**

El uso responsable de los recursos naturales nos asegura su existencia a futuro.

- Apoyaremos la vigilancia y control que la Corporación Ambiental debe hacer respecto al uso de los recursos naturales no renovables.
- Inculcaremos en toda la sociedad y en especial en la comunidad escolar, la cultura retributiva con la naturaleza, mediante la cual quien usa los recursos naturales, debe corresponderle a ésta con una obra o actividad que permita su conservación.

- Promoveremos la disposición de residuos con responsabilidad, adecuadamente, para que deje de ser un problema y convertirlo en una fortaleza.

## **CULTURA**

Trabajaremos permanentemente por la conservación y difusión de las expresiones culturales tradicionales del municipio y sus pobladores.

- Recuperaremos y promocionaremos las fiestas Katías.
- Promocionaremos eventos de orden cultural, como el “Desfile de Escaleras”, vehículo emblemático de Antioquia; verbenas populares, bailes típicos, organización de competencias en torno a juegos tradicionales, etc.
- Apoyaremos las expresiones culturales, artísticas y artesanales; éstas especialmente con énfasis en las tradiciones andinas.
- Protegeremos el patrimonio cultural local.
- Desarrollaremos un proyecto cultural que irá de la mano con todos los programas de la administración municipal, especialmente con educación, turismo, espacio público, medio ambiente, recreación y pedagogía ciudadana.

## **MANUAL DE CONVIVENCIA**

Normas mínimas que garanticen la convivencia pacífica y la igualdad de oportunidades.

- Promoción del código de policía local.
- Realizaremos campañas educativas en torno a la convivencia.
- Desarrollaremos jornadas de convivencia.

## **TURISMO**

- Gestionaremos alianzas estratégicas con distintas entidades para promocionar el turismo en el municipio.
- Generaremos alianzas estratégicas entre los actores del proceso (hoteles, transportadores, restaurantes, comerciantes, etc.).
- Capacitaremos a los policías bachilleres en guías informativos.
- Estimularemos el potencial turístico de cada corregimiento.

- Tomaremos medidas tendientes a promocionar y atraer el turismo hacia el municipio (conservación de vías de acceso, señalización, ampliación de horarios en establecimientos públicos nocturnos...).

## TABLA DE CONTENIDO

1	Administración participativa y transparente.....	3
1.1	El primer gobernante es usted.....	3
1.2	Gerencia para los Andinos .....	4
2	Equilibrio social .....	4
2.1	La educación que merecemos.....	4
2.2	Protección y seguridad social .....	5
2.3	Organización social y economía solidaria .....	6
2.4	El campo nuestra razón de ser .....	6
2.5	Servicios Públicos domiciliarios .....	7
2.6	Micro y Fami empresa, factor de desarrollo.....	7
2.7	Vida segura. ....	7
2.8	Diversidad étnica .....	8
2.9	Mujer y paz.....	8
2.10	El deporte y la recreación: pilares fundamentales de convivencia .....	8
3	Reactivación de la economía local, factor de desarrollo social. ....	9
3.1	Andes productivo .....	9
3.2	Gobierno municipal motor de desarrollo económico .....	9
4	Medio Ambiente, calidad de vida.....	10
4.1	Municipio verde.....	10
4.2	Manejo responsable.....	10
5	Cultura.....	10
6	Manual de Convivencia.....	10
7	Turismo.....	10